

Número de orden	Nombre y apellidos	Calificación final
14	Don Francisco Danta Gago	8,495
15	Doña Arancha Pérez de Mendiguren Bilbao	8,491
16	Doña Amaya Basaguten del Campo	8,480
<i>Derio-Bilbao (Vizcaya)</i>		
1	Doña Yolanda Visus Ayala	8,782
2	Don Jaione del Pédigo Bilbao	8,682
3	Don Ricardo Ortiz González	8,607
4	Doña Edurne Ruiz Fernández	8,571
<i>Zamora</i>		
1	Don José Antonio de Vega Alonso	9,783
2	Don Clemente del Barrio Aliste	8,999
3	Don Santiago Cid Cid	8,875
<i>Zaragoza</i>		
1	Don Juan Manuel Collado Val	9,174
2	Don Manuel José Gargallo Merseguer	9,139
3	Don Jesús Angel San Bernardino y Campo	9,138
4	Doña María Irene Giménez Fernández	9,057
5	Don Luis Miguel Gallizo Castán	8,900
6	Doña María Pilar Bazán Sanz	8,895
7	Doña Alicia Martínez Lázaro	8,878
<i>«Virgen del Pilar» (Zaragoza)</i>		
1	Doña María José Navarro Lostal	8,786
2	Don Antonio Tena Condón	8,680
3	Doña María Pilar Abadía Taira	8,622

ADMINISTRACION LOCAL

5649 RESOLUCION de 3 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Cangas de Onís, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de fecha 27 de enero de 1986, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección de concurso-oposición restringido, de una plaza de Administrativo de Administración General y dos plazas de Policía municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la función pública local.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cangas de Onís y se presentarán en el Registro General del mismo, durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de las convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Cangas de Onís, 3 de febrero de 1986.-El Alcalde.-2.925-E (11739).

5650 RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vicedepositario de Fondos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 15, del día 3 de febrero actual, publica texto íntegro de la convocatoria y bases del concurso de méritos para proveer una plaza de Vicedepositario de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Cuerpos Nacionales de Administración Local, dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), y las demás retribuciones que la legislación vigente o los acuerdos de la Corporación tengan asignadas o asignen a la plaza.

Las instancias para tomar parte en este concurso de méritos, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas.

Los restantes anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Segovia, 4 de febrero de 1986.-El Alcalde, Miguel A. Trapero García.-2.601-E (10506).

5651 RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 24, de fecha 31 de enero de 1986, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria pública de acceso de carácter excepcional para cubrir las plazas desempeñadas por personal contratado administrativo o interino, y que deben ser cubiertas por funcionarios de carrera, al amparo de lo prevenido en la disposición adicional 1.ª del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

Las plazas objeto de la presente convocatoria son las siguientes:

N.º de plazas	Denominación	Grupo	Índice propot.	Coefic.
2	Administrativos de Administración General	C	6	2,3
4	Auxiliares de Administración General	D	4	1,7
7	Subalternos de Administración General	E	3	1,3
1	Jefe de Laboratorio	A	10	5,0
4	Oficiales Albañiles	D	4	1,7
1	Oficial Electromecánico	E	5	1,7
5	Ayudantes de Jardines	E	3	1,5
1	Ayudante Herrero	E	3	1,5
2	Ayudantes Electricistas	E	3	1,5
1	Ayudante Chofer	E	3	1,5
31	Operarios	E	3	1,3

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Talavera de la Reina, 4 de febrero de 1986.-El Alcalde.-2.548-E (10123).

5652 RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante sistema de oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de fecha 30 de enero de 1986, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Administración General, en virtud del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, encuadrada en el grupo A, subgrupo de Técnicos, y dotada con los haberes correspondientes al grupo A con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen son 2.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias lo es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 5 de febrero de 1986.-El Alcalde.-2.596-E (10501).

5653 RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Nerja, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.

El Ayuntamiento de Nerja, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la Función Pública del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, convoca pruebas específicas para que concurra dicho personal, al objeto de cubrir en propiedad las siguientes plazas: